

Se abre el plazo para que los pequeños establecimientos se inscriban en la plataforma online de venta y en los bonos de compra

El Ayuntamiento de San Sebastián ha abierto el plazo para que las pequeñas empresas de la ciudad se suscriban de forma gratuita a la plataforma online “Donostia Market Place” en la que podrán presentar su oferta comercial con servicio a domicilio y optar al sistema de bonos de compra que el comprador podrá canjear cuando el establecimiento esté abierto. Podrán darse de alta las empresas de menos de 49 empleados que se encuentren en algunos de los epígrafes del IAE detallados en las condiciones Generales. El plazo para inscribirse finaliza el próximo 13 de mayo.

El Ayuntamiento de San Sebastián, a través de la Sociedad de Fomento, ha implementado la plataforma online “Donostia Market Place” dentro del Plan de Reactivación Económica (PREK). El concejal de Impulso Económico, el socialista Enrique Ramos, ha señalado que *“se trata de una plataforma online en la que pequeñas empresas de la ciudad, como el comercio, la hostelería, la industria artesana y empresas agropecuarias, puedan presentar al consumidor los productos o servicios que puedan prestar a domicilio, y participar en el sistema de bonos de compra. Ambos servicios son totalmente gratuitos para los establecimientos que se inscriban.”*

“Esta plataforma online supone la apertura de un nuevo canal con reparto a domicilio en San Sebastián que permite generar ventas y obtener liquidez en un periodo de paralización o profunda minoración de su actividad económica”, ha señalado Ramos. El Ayuntamiento, a través de Fomento, aportará una bonificación por el coste de la logística de los primeros repartos que se realicen en la ciudad. Quedan excluidas las filiales de grandes firmas, franquicias o empresas de implantación nacional o internacional, salvo que se trate de franquicias cuya matriz esté radicada en San Sebastián.

Además de la plataforma, se implementa el programa #invertimosenDonostia, consistente en la puesta en circulación comercial de bonos de compra que serán adquiridos de forma telemática por parte del consumidor a los establecimientos comerciales, minoristas o del sector de hostelería, turismo y servicios personales adheridos a la plataforma “ecommerce” promovida por Fomento de San Sebastián.



El concejal Enrique Ramos ha señalado que “*cada bono de compra tendrá un importe de 20 euros, de los que Fomento bonificará el 30% para el cliente con el objetivo de incentivar el consumo. A su vez, Fomento de San Sebastián pagará al establecimiento el importe íntegro de los bonos que se vendan a través de la plataforma. El consumidor podrá canjear el bono desde que el establecimiento reinicie su actividad económica hasta el 14 de marzo de 2021*”.

Las pequeñas empresas que pueden beneficiarse de ambas medidas deben pertenecer a alguno de los epígrafes establecidos.

Para darse de alta las empresas interesadas tendrán que llenar un cuestionario que encontrarán en la web de Fomento de San Sebastián: labur.eus/FomentoSS

Además, disponen de un centro de información a través de la ventanilla única de Fomento de San Sebastián con la que se puede contactar por:

- Teléfono: 943 482800
- Email: fomentoss@donostia.eus
- Chat en la web labur.eus/FomentoChat

Donostia / San Sebastián, 6 de mayo de 2020



Hiri berri zailea
Ciudad innovadora

fomentosansebastian.eus